



GESTIÓN JURÍDICA

ACTA DE RECIBO FINAL

Código: JUR-02-P06-F08
 Versión: 03
 Fecha: 02/07/2024
 Pagina:

CONTRATO DE OBRA No:	SAMC-032-2025	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA	VALOR DEL CONTRATO INICIAL
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACA	11/12/2025	\$148.152.179.83
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S NIT 901878498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA CC No 63.544.298 Bucaramanga, Santander	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ADICIONAL No. 01
INTERVENTORIA :	N/A	QUINCE (15) DIAS	N/A
SUPERVISOR :	JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CUBARÁ	N/A	\$148.152.179.83
PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL:	11/12/2025 - 22/12/2025	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL
		QUINCE (15) DIAS	\$ 148.152.179.83
		PLAZO DEL CONTRATO EJECUTADO	VALOR DEL ANTICIPO (40%)
		DOCE (12) DIAS	\$ 0.00
		PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAZO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO
		80,00%	100,000%
		PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO:	ESTADO DEL CONTRATO:
		100%	FINALIZADO


ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

En el Municipio de Cubará, a los veintidos (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron, GILDARDO MURCIA BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía número 88.030.9591 expedida en Pamplona NS, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Circuito de Cubará, JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y la señora DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S con Nit. No. 901.878.498-0 en calidad de contratista, en la cual se consignan las siguientes cantidades finales del Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cubará.

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	
1 OBRAS PRELIMINARES										
1.01	CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA	ML	1201,13	\$ 1.201,13	\$ 3.806.380,97	1201,13	\$ 1.442.713,28	1201,13	\$ 1.442.713,28	
Subtotal					\$ 3.806.380,97	Subtotal		\$ 3.806.380,97	Subtotal	
2 MOVIMIENTO DE TIERRAS, TUBERÍA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS										
2.01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	231,22	\$ 145.758,00	\$ 33.702.164,76	231,22	\$ 33.702.164,76	231,22	\$ 33.702.164,76	
2.02	ARENA PARA PROTECCION DE TUBERIA (EXTENDIDA Y COMPACTADA)	M3	101,87	\$ 147.025,00	\$ 14.977.436,75	101,87	\$ 14.977.436,75	101,87	\$ 14.977.436,75	
2.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=2" RDE 21 / 200 PSI (UNIÓN MECÁNICA).	ML	1115,63	\$ 47.229,00	\$ 52.690.089,27	1115,63	\$ 52.690.089,27	1115,63	\$ 52.690.089,27	
2.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN (INCLUYE CAJA DE INSPECCION Y MEDIDOR VOLUMÉTRICO)	UND	57,00	\$ 505.582,00	\$ 28.818.174,00	57,00	\$ 28.818.174,00	57,00	\$ 28.818.174,00	
2.05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	126,12	\$ 53.559,00	\$ 6.754.861,08	126,12	\$ 6.754.861,08	126,12	\$ 6.754.861,08	
2.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE PVC RDE 21-200 PSI UNIÓN PLATINO D=2"	UND	5,00	\$ 193.010,00	\$ 965.050,00	5,00	\$ 965.050,00	5,00	\$ 965.050,00	
2.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO RADIO CORTO 90° PVC RDE 21-200 PSI UNIÓN PLATINO D=2"	UND	13,00	\$ 138.323,00	\$ 1.798.199,00	13,00	\$ 1.798.199,00	13,00	\$ 1.798.199,00	
2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON DE LAVADO PVC RDE 21-200 PSI D=2"	UND	8,00	\$ 40.776,00	\$ 326.208,00	8,00	\$ 326.208,00	8,00	\$ 326.208,00	
2.09	CAJAS DE INSPECCION DE 70 X 70 X 70 CM CONCRETO REFORZADO (INCLUYE TAPA)	UND	8,00	\$ 539.202,00	\$ 4.313.616,00	8,00	\$ 4.313.616,00	8,00	\$ 4.313.616,00	
Subtotal					\$144.345.798,86	Subtotal		\$144.345.798,86	Subtotal	

📍 Código Postal 1514020
 ☎ 310 257 4494

🌐 www.cubara-boyaca.gov.co
 ✉ alcaldia@cubara-boyaca.gov.co
 📍 Calle 4 # 4-43 Barrio el Comercio

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F08
	ACTA DE RECIBO FINAL	Versión: 03
		Fecha: 02/07/2024
		Pagina:

CONTRATO DE OBRA No:	SAMC-032-2025	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA	VALOR DEL CONTRATO INICIAL
		11/12/2025	\$148 152 179.83
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ADICIONAL No. 01
		QUINCE (15) DIAS	N/A
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S NIT: 901878498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA CC. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander	PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
		N/A	\$148 152 179.83
INTERVENTORIA :	N/A	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL
		QUINCE (15) DIAS	\$ 148 152 179.83
SUPERVISOR :	JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	PLAZO DEL CONTRATO EJECUTADO	VALOR DEL ANTICIPO (40%)
		DOCE (12) DIAS	\$ 0,00
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CUBARÁ	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAZO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO
		80,00%	100,000%
PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL:	11/12/2025 - 22/12/2025	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO:	ESTADO DEL CONTRATO:
		100%	FINALIZADO


ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

En el Municipio de Cubará, a los veintidos (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron, GILDARDO MURCIA BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía número 88.030.9591 expedida en Pamplona NS, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Circulo de Cubará, JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y la señora DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S con Nit. No. 901.878.498-0 en calidad de contratista, en la cual se consignan las siguientes cantidades finales del Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cubará.

TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO	\$ 111.392.616,41		\$ 111.392.616,41		\$ 111.392.616,41
COSTO INDIRECTO DE OBRA (ADMINISTRACIÓN 24%)	\$ 26.734.227,94		\$ 26.734.227,94		\$ 26.734.227,94
COSTO INDIRECTO DE OBRA (IMPREVISTOS 2%)	\$ 2.227.852,33		\$ 2.227.852,33		\$ 2.227.852,33
COSTO INDIRECTO DE OBRA (UTILIDAD 7%)	\$ 7.797.483,15		\$ 7.797.483,15		\$ 7.797.483,15
VALOR TOTAL DE OBRA	\$ 148.152.179,83		\$ 148.152.179,83		\$ 148.152.179,83


VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 148.152.179,83
VALOR ANTICIPO (40%):	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	\$ 148.152.179,83
VALOR ACTA FINAL CON AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 148.152.179,83
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100,00%
VALOR NETO A PAGAR ACTA FINAL:	\$ 148.152.179,83

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL, por los que en ella intervinieron, en Cubará a los veintidos (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


 DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA
 CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S A S
 Representante Legal



 JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA
 Secretario de Planeación y Obras Públicas
 Supervisor


 GILDARDO MURCIA BUITRAGO
 Alcalde Municipal


 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO No. SAMC-032-2025	
CLASE:	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de diciembre de 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S NIT: 901878498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA CC. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander.
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE equivalente a 104.076 SMLMV
VALOR PAGO FINAL:	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	QUINCE (15) DIAS
FORMA DE PAGO:	<p>La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas:</p> <p>La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.</p> <p>Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.</p> <p>La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las</p>

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 6

	<p>condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. • Memorias de cantidades de obra. • Pago de seguridad social integral del representante legal • Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. • Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. • Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. • Informe del contratista. • Informe de Supervisión. • Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. • Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. • Paz y salvo del personal utilizado. • Acta de recibo final. • Factura. • Acta de liquidación firmada. 	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	
CDP:	2025000614 del 05/11/2025	
RP:	2025001020 del 10/12/2025	
Pólizas:	No.	475 47 994000075022
	Anexo: Cumplimiento según contrato de obra	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	10/12/2025
	Fecha de aprobación:	11/12/2025
	Anexo: Según acta de inicio	1
	Fecha de expedición:	17/12/2025
	Fecha de aprobación:	18/12/2025
	Anexo: Según Acta de Recibo Final	2
	Fecha de expedición:	23/12/2025
	Fecha de aprobación:	23/12/2025
	No.	475 74 994000013080
	Anexo: RCE	0


 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 6

		Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
		Fecha de expedición:	10/12/2025			
		Fecha de aprobación:	11/12/2025			
		Anexo: RCE	1			
		Fecha de aprobación:	17/12/2025			
		Fecha de aprobación:	18/12/2025			
FECHA DE INICIO:		11/12/2025				
FECHA DE SUSPENSIÓN:		No Aplica				
FECHA DE REINICIO:		No Aplica				
FECHA DE TERMINACIÓN:		25/12/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:		22/12/2025				
SEGURIDAD SOCIAL:		CUMPLE			NO CUMPLE	
		X				
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACIÓN	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF	
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL						
35779627	Diciembre 2025	\$ 26.600	\$ 106.300	\$ 46.300	\$ 27.700	
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO						
9496675702	Diciembre 2025	\$ 740.100	\$ 2.953.400	\$ 1.284.100	\$ 769.500	
MODIFICACIONES AL CONTRATO:						
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final		
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A		
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A		
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato		
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones			
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A			

El presente informe se suscribe por parte del secretario de Planeación y Obras Públicas, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA**, en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de dejar constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como de los resultados obtenidos durante la ejecución, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día diez (10) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, con la empresa **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** NIT. No. 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES**


 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.093196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 6

MOJICA C.C. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander, cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ" para tal efecto se pactó la suma CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE, equivalente a 104.076 SMLMV, y cuyo término de ejecución fueron QUINCE (15) DIAS.

2. Que el día once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, en donde se estableció como fecha de terminación del día veinticinco (25) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
3. Que el día veintidós (22) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó acta de recibo final, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de obra No. SAMC-032-2025.
4. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **11 de diciembre al 22 de diciembre de 2025**.
5. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
6. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
7. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los siguientes resultados de su ejecución:

ASPECTOS TÉCNICOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
1	OBRAS PRELIMINARES			
1,01	CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA	ML	1201,13	SI
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS, TUBERÍA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS			
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	231,22	SI
2,02	ARENA PARA PROTECCION DE TUBERIA (EXTENDIDA Y COMPACTADA)	M3	101,87	SI

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT. 800.099196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 6

2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 2" RDE 21 / 200 PSI. (UNIÓN MECÁNICA).	ML	1115,63	SI
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN Y MEDIDOR VOLUMÉTRICO).	UND	57,00	SI
2,05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	126,12	SI
2,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE PVC RDE 21-200 PSI UNIÓN PLATINO D=2"	UND	5,00	SI
2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO RADIO CORTO 90° PVC RDE 21-200 PSI UNIÓN PLATINO D=2"	UND	13,00	SI
2,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON DE LAVADO PVC RDE 21-200 PSI D=2"	UND	8,00	SI
2,09	CAJAS DE INSPECCION DE 70 X 70 X 70 CM CONCRETO REFORZADO (INCLUYE TAPA)	UND	8,00	SI

BALANCE ECONÓMICO:


BALANCE ECONÓMICO:		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$148.152.179,83
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	\$148.152.179,83	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$148.152.179,83	\$148.152.179,83

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

Que es viable proceder a realizar el pago final por valor de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE.**

Que el contratista **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** NIT. No. 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C.** No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander, ha cumplido con las obligaciones correspondientes al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

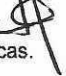
Que el contratista **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** NIT. No. 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C.** No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander, cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el municipio de Cubará, Boyacá.


 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 6

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025 de dos mil veinticinco (2025).




JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Jesús Iván Quiñones Rueda: 
Secretario de Planeación y Obras Públicas.


 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 5

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. SAMC-032-2025	
CLASE:	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de diciembre de 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S NIT: 901878498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA CC. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander.
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE equivalente a 104.076 SMLMV
VALOR PAGO FINAL:	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	QUINCE (15) DIAS
FORMA DE PAGO:	<p>La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas:</p> <p>La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.</p> <p>Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.</p> <p>La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse</p>


 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NTT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 5

	<p>incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. • Memorias de cantidades de obra. • Pago de seguridad social integral del representante legal • Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. • Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. • Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. • Informe del contratista. • Informe de Supervisión. • Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. • Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. • Paz y salvo del personal utilizado. • Acta de recibo final. • Factura. • Acta de liquidación firmada. 	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	
CDP:	2025000614 del 05/11/2025	
RP:	2025001020 del 10/12/2025	
Pólizas:	No.	475 47 994000075022
	Anexo: Cumplimiento según contrato de obra	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	10/12/2025
	Fecha de aprobación:	11/12/2025
	Anexo: Según acta de inicio	1
	Fecha de expedición:	17/12/2025
	Fecha de aprobación:	18/12/2025
	Anexo: Según Acta de Recibo Final	2
	Fecha de expedición:	23/12/2025
	Fecha de aprobación:	23/12/2025
No.	475 74 994000013080	

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.096196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 5

	Anexo: RCE	0			
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
	Fecha de expedición:	10/12/2025			
	Fecha de aprobación:	11/12/2025			
	Anexo: RCE	1			
	Fecha de aprobación:	17/12/2025			
	Fecha de aprobación:	18/12/2025			
FECHA DE INICIO:	11/12/2025				
FECHA DE SUSPENSIÓN:	No Aplica				
FECHA DE REINICIO:	No Aplica				
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/12/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	22/12/2025				
SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLE		NO CUMPLE		
	X				
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACIÓN	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL					
35779627	Diciembre 2025	\$ 26.600	\$ 106.300	\$ 46.300	\$ 27.700
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO					
9496675702	Diciembre 2025	\$ 740.100	\$ 2.953.400	\$ 1.284.100	\$ 769.500
MODIFICACIONES AL CONTRATO:					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A		
BALANCE ECONÓMICO:					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$148.152.179,83	
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:			\$148.152.179,83		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$ 0,00		
SUMAS IGUALES			\$148.152.179,83	\$148.152.179,83	


En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde Municipal, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato de Obra No. **SAMC-032-2025** y la empresa **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** NIT. No. 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA**

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 5

FUENTES MOJICA C.C. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día diez (10) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, con la empresa **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** NIT. No. 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander, cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"** para tal efecto se pactó la suma **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE**, equivalente a **104.076 SMLMV**, y cuyo término de ejecución fueron **QUINCE (15) DIAS**.
2. Que el día once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, en donde se estableció como fecha de terminación del día veinticinco (25) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
3. Que el día veintidós (22) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó acta de recibo final, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de obra No. SAMC-032-2025.
4. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **11 de diciembre al 22 de diciembre de 2025**.
5. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
6. Que, el supervisor realizó informe final de supervisión acreditando el cumplimiento de las obligaciones contratadas, por lo que es viable realizar el pago final, por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE**,
7. Que con merito en lo expuesto las partes,


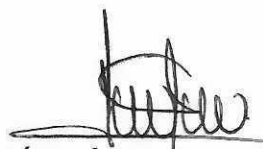

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.093196-2</p>	<p>GESTIÓN JURÍDICA</p>	<p>Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03</p>
	<p>ACTA DE PAGO</p>	<p>Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 5</p>


ACUERDAN:

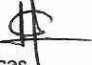
PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato de Obra No. SAMC-032-2025 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y en la plataforma Secop II.


SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

<p>Por el Municipio de Cubará, Boyacá</p>  <p>GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal</p>  <p>JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas</p>	<p>Contratista,</p>  <p>CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S. NIT: 901878498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander</p>
---	---

Revisó Aspectos Jurídicos: Yofre Andres Rincon Medrano; 
Asesor Jurídico en Contratación.

Proyectó: Jesús Iván Quiñones Rueda; 
Secretario de Planeación y Obras Públicas.

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. SAMC-032-2025	
CLASE:	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de diciembre de 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S NIT: 901878498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA CC. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander.
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE equivalente a 104.076 SMLMV
VALOR PAGO FINAL:	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	QUINCE (15) DIAS
FORMA DE PAGO:	<p>La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas:</p> <p>La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.</p> <p>Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.</p>



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F10
Versión: 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha: 02/07/2024
Página 2 de 6

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes:


- Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital.
- Memorias de cantidades de obra.
- Pago de seguridad social integral del representante legal
- Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas.
- Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados.
- Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC.
- Informe del contratista.
- Informe de Supervisión.
- Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión.
- Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada.
- Paz y salvo del personal utilizado.
- Acta de recibo final.
- Factura.
- Acta de liquidación firmada.

SUPERVISOR: JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

CDP: 2025000614 del 05/11/2025


RP: 2025001020 del 10/12/2025

Pólizas:	No.	475 47 994000075022
	Anexo: Cumplimiento según contrato de obra	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	10/12/2025
	Fecha de aprobación:	11/12/2025
	Anexo: Según acta de inicio	1
	Fecha de expedición:	17/12/2025
	Fecha de aprobación:	18/12/2025
	Anexo: Según Acta de Recibo Final	2
	Fecha de expedición:	23/12/2025

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 6


	Fecha de aprobación:	23/12/2025			
	No.	475 74 994000013080			
	Anexo: RCE	0			
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
	Fecha de expedición:	10/12/2025			
	Fecha de aprobación:	11/12/2025			
	Anexo: RCE	1			
	Fecha de aprobación:	17/12/2025			
	Fecha de aprobación:	18/12/2025			
FECHA DE INICIO:	11/12/2025				
FECHA DE SUSPENSIÓN:	No Aplica				
FECHA DE REINICIO:	No Aplica				
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/12/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	22/12/2025				
SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLE		NO CUMPLE		
	X				
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACIÓN	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL					
35779627	Diciembre 2025	\$ 26.600	\$ 106.300	\$ 46.300	\$ 27.700
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO					
9496675702	Diciembre 2025	\$ 740.100	\$ 2.953.400	\$ 1.284.100	\$ 769.500
MODIFICACIONES AL CONTRATO:					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A		

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de alcalde Municipal, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato de Obra No. **SAMC-032-2025** y la empresa **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** NIT. No. 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** C.C. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 6

CONSIDERACIONES:

1. Que el día diez (10) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, con la empresa **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** NIT. No. 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C.** No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander, cuyo objeto es **“OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ”** para tal efecto se pactó la suma **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$148.152.179,83) M/CTE**, equivalente a **104.076 SMLMV**, y cuyo término de ejecución fueron **QUINCE (15) DIAS**.
2. Que el día once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, en donde se estableció como fecha de terminación del día veinticinco (25) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
3. Que el día veintidós (22) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó acta de recibo final, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de obra No. SAMC-032-2025.
4. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **11 de diciembre al 22 de diciembre de 2025**.
5. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
6. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
7. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.092196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 6

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Obra No. SAMC-032-2025, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y la empresa **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** NIT. No. 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** C.C. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander, de acuerdo con la información contenida en el informe final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma Secop II.


SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Obra No. SAMC-032-2025.

CUARTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.


QUINTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de Secop II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.


SEXTO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.098.190-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 6

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, los Veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

<p>Por el Municipio de Cubará, Boyacá</p> <p style="text-align: center;">  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal </p> <p style="text-align: center;">  JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas </p>	<p>Contratista,</p> <p style="text-align: center;">  CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S. NIT: 901878498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C. No. 63.544.298 Bucaramanga, Santander </p>
--	--

Revisó Aspectos Jurídicos: Yofre Andres Rincon Medrano; 
 Asesor Jurídico en Contratación.

Proyectó: Jesús Iván Quiñones Rueda; 
 Secretario de Planeación y Obras Públicas.